

## **Términos de Acuerdo y Condiciones para Afiliados Independientes**

1. Entiendo que como Afiliado de Global Domains International, Inc. ("GDI"):
  - a. Tengo el derecho de ofrecer los productos y servicios de GDI de acuerdo con estos Términos y Condiciones.
  - b. Tengo el derecho de inscribir personas en GDI.
  - c. Entrenaré y motivaré a los Afiliados en mi organización de ventas descendiente.
  - d. Cumpliré con todas las leyes, ordenanzas, normas y reglamentaciones federales, estatales, municipales y de condado; haré todos los informes y remitiré todas las retenciones o demás deducciones que pueden ser exigidas por cualquier ley, ordenanza, norma o reglamentación federal, estatal, municipal o de condado.
  - e. Cumpliré con mis obligaciones como Afiliado con honestidad e integridad.
2. Acuerdo presentar el Plan de Compensación y los productos y servicios de GDI de la forma estipulada en las comunicaciones escritas de la Empresa.
3. Acuerdo que como Afiliado GDI soy un contratista independiente, y no soy empleado, agente, socio, representante legal o poseedor de una franquicia de GDI. No estoy autorizado ni incurriré en ninguna deuda, gasto, obligación o apertura de cuenta corriente en nombre o representación de GDI, o para la misma. Acuerdo que seré únicamente responsable del pago de los gastos en los que yo he incurrido, que incluyen, entre otros, gastos de viajes, alimento, hospedaje, gastos secretariales y de oficina, llamadas telefónicas de larga distancia, y otros. **ENTIENDO QUE NO SERÉ CONSIDERADO COMO EMPLEADO DE GDI PARA FINES IMPOSITIVOS FEDERALES O ESTATALES.** GDI no es responsable de las retenciones y no retendrá ni deducirá de mis bonificaciones y comisiones, aportes para el seguro social (FICA, por sus siglas en inglés) ni ningún otro tipo de impuestos, si existieran, a menos que específicamente sea ordenado por el Internal Revenue Service o una organización gubernamental similar.
4. Entiendo que puedo calificar para el plan de compensación Premium por un mes sin comprar Premium al referir directamente a 25 nuevos afiliados pagados durante el mes.
5. He leído cuidadosamente las Políticas y Procedimientos y el Plan de Compensación de GDI y acuerdo cumplir con estos, que han sido incorporados a los presentes Términos y Condiciones y son parte de los mismos (se referirá conjuntamente a estos tres documentos como el "Contrato"). Entiendo que para poder tener derecho a recibir bonificaciones y comisiones por parte de GDI debo cumplir con todos los requisitos del Contrato y no infringir ninguna de sus disposiciones. Entiendo que estos Términos y Condiciones, Políticas y Procedimientos de GDI, o Plan de Compensación de GDI pueden ser modificados, a absoluta discreción de GDI, y acuerdo que cualquiera de dichas modificaciones registrará también para mí. La notificación de las modificaciones será publicada en el material oficial de GDI. Las modificaciones entrarán en vigencia a partir de la notificación. La continuación de mi actividad comercial con GDI o mi aceptación de bonificaciones o comisiones constituirá mi aceptación de todas las modificaciones.
6. La duración del presente contrato es de un mes a partir de la fecha del mismo y se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un mes a menos que se rescinda de acuerdo con lo estipulado en el presente o en las Políticas y Procedimientos. Entiendo que cualquiera de las partes puede elegir no renovar el Contrato notificando a la otra parte con al menos cinco (5) días de anticipación a cualquier fecha de renovación mensual. Si GDI decide no renovar el Contrato, dicha notificación será enviada por correo electrónico al Afiliado a la dirección de correo electrónico que se haya proporcionado a GDI en último término. En el caso de que yo decida no renovar el Contrato, entiendo que debo enviar una solicitud de cancelación a través de una solicitud de soporte al menos cinco (5) días antes de la fecha de renovación mensual. Entiendo que, si GDI o yo decidimos no renovar el Contrato, o si éste se rescinde o finaliza por cualquier causa, perderé todos mis derechos como Afiliado de manera permanente. No tendré derecho a vender los productos y servicios de GDI ni a recibir comisiones, bonificaciones u otras ganancias que deriven de las actividades de mi anterior organización de ventas descendiente. **En caso de cancelación, rescisión o no renovación del contrato, renuncio a todos los derechos que poseo, que incluyen, entre otros, derechos patrimoniales, derechos sobre mi**

**organización descendiente anterior y derechos a cualquier bonificación, comisión o remuneración que derive de las ventas y demás actividades de dicha organización.**

GDI se reserva el derecho de rescindir todos los Contratos de Afiliación con una notificación de 30 días si la Empresa decide: (1) terminar con las operaciones comerciales, (2) disolverse como entidad comercial/persona jurídica, o (3) dar por concluida la distribución de sus productos y/o servicios por medio de los canales de venta directos.

7. Conforme a lo estipulado en el Contrato, no puedo ceder ningún tipo de derecho ni delegar mis obligaciones sin el previo consentimiento escrito de GDI. Cualquier intento de transferencia o cesión del Contrato sin el consentimiento expreso escrito de GDI hace que el Contrato sea anulable a elección de GDI y puede resultar en la finalización de mi actividad comercial.
8. Acuerdo que no enviaré correos electrónicos comerciales no deseados, a menos que los mismos cumplan estrictamente con las leyes y regulaciones aplicables que incluyen, entre otras, la Ley federal CAN SPAM. Acuerdo que cualquier correo electrónico enviado por mí que promueva a GDI, la oportunidad de GDI, o los productos y servicios de la Empresa, debe cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Deberá existir una dirección de correo electrónico de retorno en funcionamiento para el remitente.
  - b. El correo electrónico debe incluir mi dirección postal.
  - c. El correo electrónico debe revelar y destacar claramente que el mensaje es una publicidad o solicitud.
  - d. Se prohíbe la utilización de líneas de asunto engañosas y/o de información falsa en los encabezados.
  - e. Aceptaré todas las solicitudes de exclusión voluntaria, ya sea recibidas por correo electrónico o correo postal. Si recibo una solicitud de exclusión voluntaria por parte de un destinatario de correo electrónico, acuerdo que debo reenviar dicha solicitud a GDI.
  - f. Todos los correos electrónicos enviados (incluyendo, pero de ninguna manera limitados a cualquier cosa a los que responda) con cualquier mención o vinculación de alguna manera con nuestros productos, servicios, ofertas o cualquier cosa relacionada con nuestra compañía deben incluir el enlace directo a nuestra base de eliminación global de datos. Puede incluir otros enlaces de eliminación en sus mensajes, pero no se pueden usar en lugar de nuestro enlace. El no incluir claramente nuestro enlace de eliminación es una violación directa de nuestras políticas Anti-Spam. El enlace adecuado para usar junto con los ejemplos de trabajo se puede encontrar en las secciones de Preguntas Frecuentes de nuestro sitio web.
  - g. Todos los correos electrónicos enviados con cualquier mención o vinculación de cualquier forma con nuestros productos, servicios, ofertas o cualquier cosa relacionada con nuestra empresa deben cumplir con la ley Can-Spam. También deben cumplir con todos nuestros requisitos adicionales contra el correo no deseado, como se describe anteriormente. El incumplimiento de todos nuestros requisitos contra el correo no deseado, incluso si su mensaje cumple con Can-Spam es una violación directa de nuestras políticas contra el correo no deseado.
9. Acuerdo que GDI puede enviar periódicamente correos electrónicos comerciales en mi nombre y autorizo a GDI a incluir mi dirección física y de correo electrónico en dichos correos. Aceptaré las solicitudes de exclusión voluntaria generadas como resultado de dichos correos electrónicos enviados por la Empresa.
10. Entiendo que si no cumpla con los términos y condiciones del Contrato, GDI puede, a su absoluta discreción, imponer acciones disciplinarias de acuerdo con lo estipulado en las Políticas y Procedimientos. Si al momento de la extinción del presente Contrato estoy en incumplimiento, falta o infracción del mismo, no tendré derecho a recibir futuras bonificaciones o comisiones, se hayan perfeccionado o no las ventas para dichas bonificaciones o comisiones.
11. Entiendo y acepto cumplir con los Términos de Servicio y las Políticas y Procedimientos de todos y cada uno de los sitios web/programas basados en la web en los que estoy mencionando directa o indirectamente o vinculándome de cualquier forma con productos, servicios, ofertas o cualquier

cosa relacionada con Global Domains International. Entiendo que violar los Términos de Servicio/Políticas y Procedimientos de un sitio web de terceros o un programa basado en la web puede considerarse una violación directa de los Términos de Servicio/Políticas y Procedimientos de Global Domains International y puede resultar en una acción contra mi cuenta (incluyendo pero no limitado a la emisión de una advertencia o admonición por escrito; suspensión, que puede resultar en la cancelación o reincorporación con condiciones o restricciones, o la terminación permanente de la cuenta por completo).

- 12.** Entiendo y acepto que no se pueden realizar reclamaciones de ingresos, proyecciones de ingresos ni representaciones de ingresos a los posibles Afiliados. Se prohíbe cualquier reclamación falsa, engañosa o engañosa con respecto a la oportunidad de Global Domains International o los productos y servicios de GDI. Además, entiendo que de ninguna manera puedo intentar representarme a mí mismo como empleado de GDI. Los afiliados son contratistas independientes y no son compradores de una franquicia u oportunidad de negocio. Todos los Afiliados pueden enlistarse a sí mismos como "Afiliado Internacional de Dominios Globales Independientes" y de ninguna manera pueden engañar o engañar a los miembros potenciales o existentes para que crean que el Afiliado se está comunicando con un empleado de Global Domains International (esto incluye, entre otros, llamadas telefónicas, correos electrónicos, o publicaciones en el tablero de mensajes).
- 13.** GDI, sus directores, funcionarios, accionistas, empleados, cesionarios y representantes no serán responsables de ningún reclamo por daños indirectos y punitivos y libero de responsabilidad a las personas anteriormente mencionadas de tales reclamos. Asimismo, acuerdo liberar de responsabilidad a GDI, sus directores, funcionarios, accionistas, empleados, cesionarios y agentes respecto de cualquier deuda que surja de la promoción u operación de mi negocio GDI o de cualquier actividad que se relacione con ésta (por ejemplo, la presentación de los productos de GDI o del Plan de Compensación y de Comercialización, funcionamiento de un vehículo a motor, alquiler de instalaciones de reuniones o capacitación, etc.), y acuerdo mantener indemne a GDI por cualquier deuda, daño, multa, sanción, u otra indemnización que pueda surgir de una conducta no autorizada que pude haber tenido durante la operación de mi negocio.
- 14.** El Contrato, con su contenido actual y las modificaciones que GDI realice a su discreción, constituye el contrato completo entre GDI y yo. Cualquier promesa, declaración, oferta u otra comunicación que no se encuentre expresamente estipulada en el Contrato carece de vigencia y validez.
- 15.** Cualquier renuncia por parte de GDI de sus derechos en caso de algún incumplimiento del Contrato debe realizarse por escrito y debe ser firmada por un funcionario autorizado de GDI. La renuncia de GDI de sus derechos respecto de alguna clase de incumplimiento del Contrato por mi parte, no funcionará ni se interpretará como renuncia de algún incumplimiento subsiguiente.
- 16.** Si alguna disposición del Acuerdo se considera inválida o inejecutable, dicha disposición se reformará solo en la medida necesaria para hacerla ejecutable y el resto del Acuerdo permanecerá en pleno vigor y efecto.
- 17.** Si se considera que cualquier disposición del Contrato es inválida o no exigible judicialmente, dicha disposición se reformará sólo hasta el punto necesario para hacerla exigible judicialmente, y el resto del Contrato permanecerá en plena vigencia y validez.15. El presente Contrato se regirá y se interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de California, sin tener cuenta los principios de conflictos de leyes. Toda las controversias o reclamos relacionados con GDI, con el Contrato de Afiliación, con el Plan de Compensación de la misma o sus productos o servicios, con los derechos y obligaciones de un Afiliado independiente y GDI, o cualquier otro reclamo o acción que se relacione con el cumplimiento de un Afiliado independiente o de GDI conforme al presente Contrato o a las Políticas y Procedimientos de GDI, se resolverá total y finalmente mediante arbitraje en San Diego, California, o en cualquier otra ubicación que fije GDI de acuerdo con la Ley de Arbitraje Federal y con las Normas de Arbitraje Comercial de la Asociación de Arbitraje Estadounidense, y las partes tendrán derecho a examinar las pruebas de la parte contraria antes de la audiencia, tal como lo estipulan las Normas Federales de Procedimiento Civil. Todas las cuestiones relacionadas con el arbitraje se regirán por la Ley de Arbitraje Federal. La sentencia

de un árbitro será definitiva y obligatoria para las partes y, si es necesario, se puede remitir a juicio en cualquier tribunal de jurisdicción competente. Cada parte del arbitraje será responsable de sus propias costas y gastos de arbitraje, incluso de los honorarios legales y los aranceles de inscripción. El acuerdo de arbitraje persistirá a cualquier rescisión o finalización del Contrato. Ninguna disposición del presente Contrato impedirá que GDI aplique y obtenga de un tribunal competente un mandamiento de embargo preventivo, una orden provisional de no innovar, una medida cautelar, una orden de no hacer mientras dure la tramitación de la causa u otra reparación de agravios para salvaguardar y proteger el interés de GDI antes, durante o después de la presentación a arbitraje u otro procedimiento, o mientras se encuentre pendiente la declaración de una sentencia o laudo, relacionado con cualquier arbitraje o procedimiento.

- 18.** Para los fines de hacer cumplir el laudo arbitral por parte de un árbitro o de cualquier otra cuestión que no esté sujeta al arbitraje, las partes consienten que los tribunales con competencia y jurisdicción serán los tribunales federales o estatales del Condado de San Diego, Estado de California.
- 19.** Sólo para Residentes de Louisiana: Sin perjuicio de lo antes mencionado, los residentes de Louisiana pueden iniciar acción legal contra la Empresa, con competencia y jurisdicción estipulada por el derecho de Louisiana.
- 20.** Si un Afiliado decide iniciar acción legal contra GDI por cualquier acto u omisión relacionado con el Contrato o que surja de éste, el período durante el cual deberá hacerlo es de un año a partir de la fecha de la supuesta conducta que dio inicio a la acción. Si el Afiliado no iniciara la acción dentro de ese plazo, perderá la posibilidad de reclamar a GDI respecto de dicho acto u omisión. El Afiliado renuncia a todos los reclamos que surjan de cualquier otra prescripción liberatoria.
- 21.** Autorizo a GDI a utilizar mi nombre, fotografía, historia personal y/o retrato en publicidades o materiales de promoción y renuncio a todos los reclamos de indemnización por dicha utilización.
- 22.** Entiendo que puedo cancelar mi cuenta, dominio(s) y servicios al enviar mi solicitud de cancelación formal desde mi cuenta utilizando el formulario de solicitud de soporte con fines de autenticación.
- 23.** Si existiera una copia del Contrato en papel de fax, ésta se tratará como copia original en todo sentido.
- 24.** Acuerdo que el presente Contrato no entrará en vigencia hasta que sea aceptado por GDI.

---

Nombre del Afiliado

---

Firma del Afiliado

---

Nombre de Usuario